

00331220000020211236301

Proceso: Comisión

Radicación: 00331220000020211236301

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Armenia Q., dieciséis de marzo de dos mil veintidós

En atención a la comisión proveniente de la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, conferida a través de la Cancillería Colombiana, en lo que tiene que ver con la notificación de la señora ANGELA LUCIA VELASQUEZ GRISALES, encuentra el despacho que su domicilio es en la Calle 47ª Carrera 49ª - 78 apartamento 202 Copacabana barrio Obrero de la ciudad de Medellín

Teniendo en cuenta que la persona a notificar está ubicada en la ciudad de Medellín, se ordena devolver la presente Comisión al Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que la remiten al juez competente de la citada ciudad

Por la Secretaría del despacho y el Centro de Servicios, líbrense y remítanse las comunicaciones correspondientes.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

**Maria Andrea Arango Echeverri**  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4e936cf41f2e79896e066b0478cc48447a18c0269bc4a9fb9dfd98a520d9e3d**

Documento generado en 16/03/2022 11:45:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>